

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DOSIMETRÍA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL ININ", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO HERNÁN RICO NÚÑEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACION; Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ISSEMym" REPRESENTADO POR EL LICENCIADO DELFINO REYES PAREDES, EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIENES EN SU CONJUNTO SE LES NOMBRARÁ COMO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

### I. DE "EL ININ":

I.1. Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 4 de febrero de 1985.

I.2. Que el licenciado Hernán Rico Núñez, es el Director de Administración y tiene las facultades legales suficientes para la firma del presente instrumento, según se desprende del Testimonio de la Escritura Pública número 9,022, volumen 200, de fecha 27 de mayo de 2013, otorgada ante la fe de la Licenciada María Leticia Acevedo Acevedo, Notaria Interina de la Notaría Pública número 116, con residencia en el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México.

I.3. Que conoce las especificaciones técnicas que se requieren para la prestación de los servicios objeto del presente convenio, y cuenta con la capacidad técnica y humana para su ejecución.

I.4. Que para los efectos de este convenio señala como su domicilio fiscal, legal y para oír y recibir notificaciones, el ubicado en la Carretera México-Toluca sin número, paraje La Marquesa, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, Código Postal 52750

### II. DE "EL ISSEMym":

II.1. Que en términos de los artículos 45 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto número 131 de la H. "XLIII" Legislatura del Estado de

1 de 8

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

AVENIDA MIGUEL HIDALGO PONIENTE NO. 600, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50080 TEL. 722 226 19 00.

[www.issemym.gob.mx](http://www.issemym.gob.mx)



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

México, por el que se expidió la entonces Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados.

**II.2.** Que de conformidad con los artículos 2 y 14 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como objetivos otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley, de manera oportuna y con calidad; ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo; y contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas sociales y culturales de los derechohabientes.

**II.3.** Que el Licenciado Delfino Reyes Paredes, es Director General de "EL ISSEMYM", nombramiento conferido por el Doctor en Derecho Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, según consta en el Acta de la Sesión Extraordinaria número 01 (uno) del 2013 de fecha 04 de enero de 2013, del H. Consejo Directivo de "EL ISSEMYM" y protocolizada en el Instrumento Notarial número (4,884) cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro, volumen número ciento noventa y siete (197), pasado ante la fe de la Licenciada Teresa Peña Gaspar, Notario Público número 138 del Estado de México y del Patrimonio Inmueble Federal, con residencia en el municipio Tepetzotlán, Estado de México.

**II.4.** Que el Licenciado Delfino Reyes Paredes, en términos de lo dispuesto por los artículos 21 fracciones II, X y XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, 12 fracciones I, VII y XVII del Reglamento Interior de "EL ISSEMYM", cuenta con atribuciones para celebrar el presente convenio.

**II.5.** Que para efectos del presente convenio, señala como domicilio legal de "EL ISSEMYM", el ubicado en avenida Miguel Hidalgo poniente número 600, colonia La Merced, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, código postal 50080.

### III. DE "LAS PARTES":

**III.1.** Que conocen plenamente las disposiciones que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; así como las demás Normas Jurídicas Mexicanas que regulan en lo particular; el objeto del presente convenio y que manifiestan su voluntad para cumplirlas, renunciando expresamente a todo ordenamiento jurídico que se oponga a éstas, y que se sujetan a las mismas en todas y cada una de sus partes para todos los efectos legales a que haya lugar.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2 de 8



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

III.2. Que es su voluntad la celebración del presente convenio, por así convenir a sus intereses, reconociéndose mutuamente la personalidad con la que se ostentan.

De acuerdo a las manifestaciones anteriores, "**LAS PARTES**" están anuentes en celebrar el presente convenio, al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

### PRIMERA. OBJETO.

El presente convenio tiene por objeto que "**EL ININ**" proporcione el servicio de dosimetría en las unidades médicas de "**EL ISSEMYM**" que así lo requieran.

Dichos servicios se describen y se agregan al presente como si se insertasen a la letra y se marcan como **ANEXOS 1, 2, y 3** formando parte integrante del presente convenio, los cuales deberán estar firmados para su debida constancia.

### SEGUNDA. VIGENCIA.

"**LAS PARTES**" convienen que la vigencia del presente convenio será a partir del primero de enero de dos mil dieciséis y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

### TERCERA. PAGO Y FORMA DE PAGO.

"**EL ISSEMYM**" se obliga a pagar en una sola exhibición por los servicios que se detallan en el **ANEXO 2**, mismo que se agrega al presente como si se insertase a la letra, la cantidad total de **\$462, 352.80 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO**, de acuerdo a las cantidades y precios unitarios indicados por los servicios solicitados, suma que deberá liquidarse dentro de los primeros 15 días naturales del mes de diciembre de 2016, conforme a las facturas electrónicas que "**EL ININ**" presente a la unidad o unidades médicas de "**EL ISSEMYM**", mismas que recibieron el servicio objeto del presente convenio y de conformidad a los precios señalados en el **ANEXO 2**, dichas facturas deberán de ser entregadas por "**EL ININ**" a "**EL ISSEMYM**" del 01 al 15 de octubre del presente año.

Se adjuntan el desglose de servicios, precios y centros de acopio señalados como **ANEXOS 1, 2 y 3**, los cuales forman parte integrante del presente convenio durante el año 2016, dicho pago será efectuado, afectando la partida presupuestal 3391 "servicios profesionales" perteneciente a la Dirección de Gestión y Control de fecha 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015.

  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

3 de 8

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

#### CUARTA. RECURSOS.

"LAS PARTES" convienen que para el cumplimiento del objeto del presente convenio, se deberán utilizar los recursos humanos, técnicos y materiales de "EL ININ" y de "EL ISSEMYM", así como las instalaciones de "LAS PARTES", previa autorización y programación de las mismas y siempre que no se afecten sus labores cotidianas.

#### QUINTA. REDISTRIBUCIÓN DE DOSÍMETROS.

"EL ININ" se obliga a redistribuir los dosímetros asignados entre las unidades médicas que lo soliciten, en el entendido de que se podrá incrementar o disminuir el número de los mismos, cuando las necesidades de "EL ISSEMYM" así lo requieran, siempre y cuando no se rebase el número total de dosímetros requeridos por la totalidad de las unidades médicas.

#### SEXTA. FORMA DE TRABAJO.

La ejecución del convenio o forma de trabajo será de la siguiente manera:

##### DOSIMETRÍA PERSONAL

- 1.- Se proporcionará el servicio de dosimetría al personal indicado en el **ANEXO 1**, mismo que se agrega al presente convenio como si se insertase a la letra, mismo que fue elaborado con el listado previamente validado por el Director de cada Unidad Médica.
- 2.- "EL ININ" asignará dos dosímetros de su propiedad en calidad de préstamo a cada persona inscrita al servicio, con el propósito de que uno de ellos sea utilizado, mientras el otro se encuentra en tránsito y evaluación, en forma alternada por periodos de un mes.
- 3.- "EL ININ" enviará el primer dosímetro al inicio del servicio a los cinco Centros de Acopio y Distribución establecidos conforme al **ANEXO 3**, mismo que se agrega al presente como si se insertase a la letra. Al final de cada mes, "EL ININ" entregará el segundo dosímetro a los Centros de Acopio y Distribución para que sean utilizados desde el inicio del siguiente mes.
- 4.- La secuencia o forma de trabajo durante cada mes será la siguiente:
  - a) El personal asignado de cada unidad médica, entregará dentro de los primeros cinco días naturales de cada mes, los dosímetros que fueron empleados durante el mes inmediato anterior por el personal ocupacionalmente expuesto adscrito, en el Centro de Acopio y Distribución correspondiente.
  - b) "EL ININ" recogerá los dosímetros concentrados en los cinco Centros de Acopio y Distribución, entre el día seis y el diez de cada mes de acuerdo a lo señalado.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

4 de 8



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

- c) **"EL ININ"** realizará la evaluación mensual de los dosímetros utilizados por cada persona inscrita al servicio de dosimetría personal, durante los siguientes 15 días naturales posteriores a la fecha de recibo de los dosímetros y emitirá el informe correspondiente.
- d) **"EL ININ"** entregará los días 24 a 26 de cada mes, en los Centros de Acopio y Distribución, el informe mensual de dosimetría correspondiente al mes inmediato anterior junto con los dosímetros que serán utilizados desde el inicio del siguiente mes.
- e) Dentro de los días 27 a 30 de cada mes, el personal asignado de cada unidad médica, recogerá en el Centro de Acopio y Distribución correspondiente, los informes de dosimetría del mes inmediato anterior y los dosímetros que serán empleados por el personal ocupacionalmente expuesto, desde el inicio del siguiente mes.

5.- En caso de requerirse la redistribución, siempre y cuando no modifique el número total de dosímetros o la disminución de los mismos, el Director de la Unidad Médica informará por escrito a la Dirección de Gestión y Control, para que ésta su vez solicite a **"EL ININ"** el cambio, y cuando se trate de sustituir a una persona por otra, sin que se altere el número de dosímetros, la Unidad Médica deberá notificarlo directamente a **"EL ININ"**.

6.- Cuando **"EL ISSEMYM"** requiera dar de baja el servicio, deberá notificarle a **"EL ININ"** por escrito y con un mes de anticipación, devolviendo los dosímetros proporcionados en calidad de préstamo.

7.- Al finalizar el año se deberán entregar el total de dosímetros proporcionados por **"EL ININ"** en comodato en cada una de las Unidades Médicas, de lo contrario el personal de **"EL ISSEMYM"** responsable de cada dosímetro no devuelto, deberá pagar a **"EL ININ"** directamente, la cantidad de \$900.00 más IVA, por cada dosímetro faltante, de conformidad con la carta responsiva que se firma.

#### SÉPTIMA. RELACIÓN LABORAL.

**"LAS PARTES"** acuerdan que la relación laboral se mantendrá en todos los casos entre ellas y su personal, por lo que cada institución asumirá su responsabilidad con sus trabajadores y, en ningún caso, podrán ser consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

Igualmente, para este efecto y cualquiera no previsto, **"LAS PARTES"** se eximen expresamente de cualquier responsabilidad civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse.

#### OCTAVA. ACUERDOS ESPECÍFICOS.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5 de 8



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

"LAS PARTES" convienen en que aquellos asuntos no previstos explícitamente en el presente convenio serán objeto de celebración de acuerdos específicos que podrán añadirse al mismo.

#### **NOVENA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.**

Queda expresamente pactado que "**LAS PARTES**" no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que una vez desaparecidas las causas que motivaron la suspensión, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen "**LAS PARTES**".

Para que cualquiera de "**LAS PARTES**" que suscriben el presente convenio, pueda liberarse de la responsabilidad que pudiera generar algún evento de caso fortuito o fuerza mayor, será indispensable que:

a) Lo notifique por escrito a la otra parte, al día hábil siguiente de ocurrido el evento de caso fortuito o fuerza mayor invocado, inclusive cuando la existencia del acontecimiento sea del dominio público.

b) Se acredite dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación o conocimiento de la existencia de caso fortuito o fuerza mayor, la imposibilidad de dar cumplimiento a sus obligaciones.

#### **DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD.**

"**LAS PARTES**" convienen que en los casos que se considere necesario, cualquiera de éstas podrá solicitar a la otra guardar absoluta confidencialidad relacionada con las actividades e información que se deriven del presente instrumento, con excepción de que dicha información sea del dominio público o haya sido publicada en cualquier tipo de documento con ese carácter.

#### **DÉCIMA PRIMERA. AVISOS O COMUNICADOS.**

Cualquier aviso o alguna otra comunicación que se requiera o permita bajo este convenio deberá ser por escrito, firmada por los responsables de "**LAS PARTES**" y enviada por fax, mensajería, porte pagado o correo electrónico.

#### **DÉCIMA SEGUNDA. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN.**

"**LAS PARTES**" manifiestan que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su debido cumplimiento, en caso de alguna discrepancia en cuanto a la interpretación o contenido de los alcances del mismo, se formará una comisión integrada por tres representantes designados por "**EL ININ**" y tres designados por "**EL ISSEM YM**" para lograr una interpretación común.

#### **DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.**

6 de 8

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

"LAS PARTES" convienen que se podrá dar por terminado administrativamente el presente convenio, dándose aviso por escrito con 30 días naturales de anticipación, en la inteligencia de que los servicios que queden pendientes en el momento en que se presente la fecha de terminación del convenio en cuestión, se seguirán hasta su total terminación.

#### DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN.

El presente convenio podrá ser rescindido administrativamente en caso de incumplimiento a cualquiera de los términos y condiciones pactados. Cuando sea "EL ISSEMYM" quien decida rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad judicial competente y obtenga de éste la declaración correspondiente. Cuando sea "EL ININ" quien determine rescindirlo, dicha rescisión operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, conforme al procedimiento siguiente:

"EL ININ" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato cuando "EL ISSEMYM" incurra en incumplimiento en sus obligaciones, conforme al procedimiento siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que a "EL ISSEMYM" le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- b) Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, "EL ININ" contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL ISSEMYM". La determinación de dar o no por rescindido el presente convenio deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL ISSEMYM" dentro de dicho plazo, y
- c) Cuando se rescinda el convenio se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "EL ISSEMYM" a "EL ININ" por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

#### DÉCIMA QUINTA. AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.

"LAS PARTES", manifiestan que en el presente convenio no existe error, lesión, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento.

#### DÉCIMA SEXTA. CONTROVERSIAS, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

Para la interpretación, cumplimiento y lo no previsto en este convenio, "LAS PARTES" convienen en resolverlo de común acuerdo de manera administrativa. En caso de controversia se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes en la

7 de 8

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE."

CV/020/2016

Ciudad de Toluca, Estado de México, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en el presente o en el futuro en razón de su domicilio.

LEÍDO QUE LES FUE A LAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

POR "EL ININ"

  
LIC. HERNÁN RICO NÚÑEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

*Walter*

POR "EL ISSEMYM"

  
LIC. DELFINO REYES PAREDES  
DIRECTOR GENERAL

TESTIGOS

  
DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA  
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD

  
LIC. EN D. MAYRA GRANADOS VILLEDA  
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA





ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA			INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA			
								TOTAL DOSIMETROS	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	NÚMERO SERVICIO	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	
CENTRO ONCOLÓGICO ESTATAL	1	José Manuel Hernández Vázquez	HEM921108	Técnico Radioterapeuta	Radioterapia	Técnico Radioterapeuta	13:30 a 22:30 horas							
	2	Abel Giral Jarama	GIRA357073W3	Físico Médico	Radioterapia	Físico Médico	15:00 a 22:00 horas							
	3	Alejo Martínez López	MALA790102DWA	Físico Médico	Radioterapia	Físico Médico	7:00 a 14:00 horas							
	4	Reynaldo Manuel Jara de la Rosa	ZARR851022QAS	Técnico Radioterapeuta	Radioterapia	Técnico Radioterapeuta	06:00 a 13:00 horas							
	5	Ernesto Romero Ríos	RORE701219G3	Técnico Radioterapeuta	Radioterapia	Técnico Radioterapeuta	15:00 a 22:00 horas							
	6	Antonia Jiménez Silva	JIM740315H0J	Técnico Radioterapeuta	Radioterapia	Técnico Radioterapeuta	6:30 a 13:00 horas							
	7	Pedro Quintán Rodríguez	QUIP89131X9	Médico Radioterapeuta	Radioterapia	Coordinador de Radioterapia y Med. R.	7:00 a 15:00 horas							
	8	Norma Cordero Goyardo	CUG643174R0F	Médico Anestesiólogo	Radioterapia	Médico Anestesiólogo	8:00 a 17:00 horas							
	9	Myra Martínez Vivero	MAY883211J42	Uc. en Enfermería	Radioterapia	Enfermera	7:30 a 14:30 horas							
	10	Elana Buenavista López	BUE80724	Médico Residente	Radioterapia	Médico Residente	14:00 a 22:00 horas							
	11	Alegría Antonia Sánchez Cruz	SAC890628	Médico Residente	Radioterapia	Médico Residente	Turno Mixto							
	12	Christina Rodríguez Acosta	ROAC821219	Médico Residente	Radioterapia	Médico Residente	Turno Mixto							
	13	Federico Miranda Suárez	MIS780915	Ingeniero en Energía	Radioterapia	Jefe de Servicio Físico Médico y E.S.R.	9:00 a 18:00 horas							
	14	Juliana Milneva González Romo	GOR1770619	Uc. en Enfermería	Radioterapia	Enfermera	7:30 a 14:30 horas							
	15	Silene Celestina López Vargas	LOV850429V3	Médico Residente	Radioterapia	Médico Residente	Turno Mixto							
	16	Alma Elena Cepa Cornejo	CECA750603V8	Médico Anestesiólogo	Radioterapia	Médico Anestesiólogo	8:00 a 15:00 horas							
	17	Santiago Romero Orozco	ROO3701211M46	Médico Anestesiólogo	Radioterapia	Médico Anestesiólogo	8:00 a 15:00 horas							
	18	Mauricio Durán Cruz	DUC8711009F39	Médico Radioterapeuta	Radioterapia	Radioterapeuta	7:30 a 15:00 horas							
	19	<b>Tomás F. González Espinoza*</b>	GOE790225F6Z	Médico Residente	Radioterapia	Médico Residente	Turno Mixto							
	20	<b>Valeria Guata González*</b>	GUC180912R48	Médico Residente	Radioterapia	Médico Residente	Turno Mixto							
	21	<b>Mariana Sánchez López*</b>	SAL180920	Médico Residente	Radioterapia	Médico Residente	Turno Mixto							
	22	<b>Por asignar</b>			Radioterapia		Turno Especial							
	23	Paola Beltrán	BEL785609	Médico Radiólogo	Imagenología	M.R. y Jefe de Servicio	7:00 a 15:00 horas							
	24	Enzo Fernández Pérez	FER720103M4	Médico Radiólogo	Imagenología	M.R. y Encargado de Seguridad	7:00 a 15:00 horas							
	25	Miguel López Celadoro	LOPE800309K25	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	7:30 a 14:00 horas							
	26	César Regules Torres	REG820310D16	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	15:00 a 21:00 horas							
	27	Isabel Vázquez Manzano	VAZ0130702	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo	Turno Especial							
	28	Iván Mejía González	MEGI81019EB8	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	Turno Especial							
	29	Jaimé González Muñoz	GON878061J3P37	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	7:00 a 14:00 horas							
	30	Mrs. Antonia Morales Ruiz	MOR878061J3P37	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	7:00 a 14:00 horas							
	31	Santa Aguilera León	AUL3740626GM6	Médico Anestesiólogo	Imagenología	Médico Anestesiólogo	8:00 a 15:00 horas							
	32	Lucía Verónica Ramírez	VER1710253K6	Médico Anestesiólogo	Imagenología	Médico Anestesiólogo	8:00 a 15:00 horas							
	33	Gabriela Sánchez Campos	SAC790626Z6	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	Turno Mixto							
	34	María Elena Rodríguez Campa	ROCE731116GFI	Médico en Endoscopia	Imagenología	Médico en Endoscopia	8:00 a 14:00 horas							
	35	Jenny Ramírez Altamirani	RAA1790314	Uc. en Enfermería	Imagenología	Uc. en Enfermería	8:00 a 14:00 horas							
	36	Gabriel Díaz Peña	DIP8897164Q2	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	Turno Mixto							
	37	Mafra Amat de Aya	AMA8710217	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo	7:30 a 13:30 horas							
	38	<b>Anaí Gutiérrez López*</b>	GUT4890620	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	Turno Especial							
	39	<b>Por asignar</b>			Imagenología		Turno Especial							
	40	Claudia Isabel Herrera Ayala	HEAC760410	Médico Oncólogo	Medicina Nuclear	Encargada Seguridad Radiológica	8:00 a 14:00 horas							
	41	Heidi Obadi Hernández Herrera	HEIN717004	Med. Especialista en M. N.	Medicina Nuclear	Médico Administrativa	8:00 a 15:00 horas							
	42	Mónica G. García Nájera	GARC742804	Uc. Enfermería	Medicina Nuclear	Enfermera	8:00 a 15:00 horas							
	43	Jorge Cordero Sánchez	COR3741716	Uc. Enfermería	Medicina Nuclear	Enfermera	14:00 a 21:00 horas							
	44	Francisco Mariano Hernández	MAR881004	Técnico Radiólogo	Medicina Nuclear	Técnico Radiólogo	15:00 a 22:00 horas							
	45	Brenda León Mejía	LEME860605	Técnico Radiólogo	Medicina Nuclear	Técnico Radiólogo	8:00 a 15:00 horas							
	46	<b>Por asignar</b>			Medicina Nuclear		Turno Especial							
	47	<b>Por asignar</b>			Medicina Nuclear		Turno Especial							
	1	Maria del Carmen Espada Florencio	EFC730226	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Adscrito de Base	07:00 a 14:00 horas							
	2	José Antonio Figueroa Millán	FMA350225	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Adscrito de Base	15:00 a 21:00 horas							
	3	Rogelio Cordero Sánchez	COR8611124	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Adscrito de Base	07:00 a 14:00 horas							
	4	Rosy Alberto Barrientos Herrera	BAR8810407	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Adscrito de Base	07:00 a 14:00 horas							
	5	Oliver Yermen Domínguez Flores	DOF0791006	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Adscrito de Base	08:00 a 14:00 horas							
	6	Adrián Marín Barcos Soto	BAR3720304	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo de Base	14:00 a 21:00 horas							
	7	Ana Esthela Ruiz Oñiz	RUO8481011	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo de Base	07:00 a 14:00 horas							
	8	Alonso Rodríguez Huertas	ROH8750201	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo de Base	21:00 a 7:00 horas							
	9	Elián López Rojas	LORE800618	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo de Base	04:00 a 18:30 horas							



ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA		INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA				
								TOTAL DOSIMETRÍAS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)		
CENTRO MÉDICO ISSEMYM TOUCA	10	Enrique Goana Rojas	GAER720122	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	21:00 a 07:00 horas							
	11	Johelber Mayra Flaquinta	MAPI980511	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	09:30 a 21:30 horas							
	12	José Luis Velez Ojivar	VACL680819	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	14:00 a 21:00 horas							
	13	José Luis Vázquez Hernández	VENL700215	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	07:00 a 14:00 horas							
	14	Lennin Pérez García	PEGL780510	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	21:00 a 07:00 horas							
	15	Libette Magall Cervantes Rocha	CERL810425	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	14:00 a 21:00 horas							
	16	Marta de los Angeles Robles Álvarez	ROAA600629	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	21:00 a 07:00 horas							
	17	Marta del Carmen Anjo Rojas	AACR750714	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	07:00 a 14:00 horas							
	18	Milton Carlos Valero Vargas	VAVM791015	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	14:00 a 21:00 horas							
	19	Rafael Mejía Lechuga	MELE750716	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	07:00 a 14:00 horas							
	20	Sandra Aranda Díaz Álvarez	DAAS750710	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	07:00 a 14:00 horas							
	21	Ricelda Secundino Hernández	SHER790222	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	07:00 a 14:00 horas							
	22	Juana Martínez Sánchez	MAJM660510	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo de Base	07:30 a 14:30 horas							
	23	Analís Carrillo Santana	CASAJ701109	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo Suplente	07:00 a 14:00 horas							
	24	Emma Yolanda Díaz Garduño	DIGEP31006	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo Suplente	07:00 a 14:00 horas							
	25	Mariela González Cortal	GOCOM70719	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo Suplente	07:00 a 14:00 horas							
	26	<b>Juan Carlos Gutiérrez Lamasque *</b>	GULJP00813	Técnico Radiólogo	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Técnico Radiólogo Suplente	7:30 a 14:30 horas							
	27	Julia Irene Eschila López		Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente IV	Turno Mixto							
	28	Juan Francisco Alcántara García	AACJ630326	Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente IV	Turno Mixto							
	29	Carlos Hernández Jiménez	HEAC781104	Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente IV	Turno Mixto							
	30	Mario Teves Moreno Ramírez	MORR870219	Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente IV	Turno Mixto							
	31	Alma Varney Olivares Cordero	OICARB0208	Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente III	Turno Mixto							
	32	Mario Cuadalupe García Morán	CAAC680516	Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente III	Turno Mixto							
	33	Rogelio López Cortés	LOCRO01203	Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente III	Turno Mixto							
	34	Ysabel Carrizo Gil	CAGJ680417	Médico	Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Residente II	Turno Mixto							
									83	\$ 974.40	\$ 80.875.20	12	\$ 273.76	\$ 3.285.12





ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA		INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA	
								PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)
	35	Leydi Laura Moyano Díaz	MAOL861722	Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente II	Turno Mixto				
	36	Félix Arturo Delgado Guerrero	DECF860227	Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente II	Turno Mixto				
	37	Aurelio Montoya Baruelos	MOBA660111	Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente II	Turno Mixto				
	38	Angélica Hernández Marín	HEMAR60205	Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente II	Turno Mixto				
	39	Rodrigo Daniel Castellanos Mijangos	CAAR870603	Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente II	Turno Mixto				
	40	Residente Nuevo Ingreso		Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente I	Turno Mixto				
	41	Residente Nuevo Ingreso		Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente I	Turno Mixto				
	42	Residente Nuevo Ingreso		Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente I	Turno Mixto				
	43	Residente Nuevo Ingreso		Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente I	Turno Mixto				
	44	Residente Nuevo Ingreso		Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente I	Turno Mixto				
	45	Residente Nuevo Ingreso		Médico	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Residente I	Turno Mixto				
	46	<b>Arturo García Martínez *</b>	GAAM830523	Médico Radiólogo	Imaginología Diagnóstica y Terapéutica	Jefe de Servicio	8:00 a 14:00 horas				
	47	José León Victoria Campos	VICL680711	Médico Cardiología Intervencionista	Hemodinamia	Médico Intervencionista	08:00 a 15:00 horas				
	48	José Antonio Reyes Carona	RECL71092943	Médico Intervencionista	Hemodinamia	Médico Intervencionista	08:00 a 15:00 horas				
	49	José Carlos Rodríguez Martínez	ROJC	Médico Intervencionista	Hemodinamia	Médico Intervencionista	15:00 a 22:00 horas				
	50	<b>Juan Antonio Omelido Toledo *</b>	OAJ77804297AMA	Médico Cirujano Cardiovascular	Hemodinamia	Médico Cardiocirujano	07:00 a 15:00 horas				
	51	Maria Isabel Hernández Díaz	HEDI660326	Enfermera	Hemodinamia	Enfermera de Base	07:30 a 14:30 horas				
	52	Dulce Maza Reynoso	MOZD830918	Enfermera	Hemodinamia	Enfermera de Base	14:30 a 21:00 horas				
	53	Juan Pablo Luffano Gómez	LUJL810904	Enfermera Especialista	Hemodinamia	Enfermera	Turno Mixto				
	54	<b>Andrea Anaya García *</b>	AMGA791006	Enfermera	Hemodinamia	Enfermera de Base	07:30 a 14:30 horas				
	55	Isabella Christian Vázquez Nifo	VANL801101	Jefe de Servicio	Urología	Jefe de Servicio	08:00 a 15:00 horas				
	56	Rubén Guillermo Rosales	RORE891212	Médico Especialista	Urología	Médico Especialista	07:00 a 13:00 horas				
	57	<b>Marco Antonio Aragón Camino *</b>	AACM890912	Médico Especialista	Urología	Médico Especialista	07:00 a 13:00 horas				
	58	<b>Guillermo Enrique Runkaba Ocegüeros *</b>	RUOR83041514	Médico Especialista	Urología	Médico Especialista	15:30 a 21:30 horas				
	59	<b>Wilber Salazar Oruna *</b>	SACW85042811A	Médico Residente	Urología	Médico Residente	Turno Mixto				
	60	<b>Leonardo Isidro Romero López *</b>	ROLL80025851	Médico Residente	Urología	Médico Residente	Turno Mixto				
	61	<b>Christian Salimichael Quezada León *</b>	QUIL85040710	Médico Residente	Urología	Médico Residente	Turno Mixto				
	62	<b>Claudio Andrés Sánchez Arreola *</b>	SASCB41109146	Médico Residente	Urología	Médico Residente	Turno Mixto				
	63	<b>David Alejandro García Herrera *</b>	GAHD8509031MBA	Médico Residente	Urología	Médico Residente	Turno Mixto				
	64	<b>Jenner Adolfo Orasco Quezada *</b>	QUOR850925	Médico Residente	Urología	Médico Residente	Turno Mixto				
	65	Ernesto Magaleno Estrella	MAEE8072104	Médico Especialista en Columna	Traumatología y Ortopedia	Médico Especialista en Columna	07:00 a 14:00 horas				
	66	Isaac Oribe Aguiñaniz	GAOR87503663	Médico Especialista en Columna	Traumatología y Ortopedia	Médico Especialista en Columna	13:00 a 23:00 horas				
	67	Laura Elizabeth Quiroga Vichhi	QUIV87111869	Médico Residente	Traumatología y Ortopedia	Médico Residente	Turno Mixto				
	68	Héctor Calleja Gómez	CACH8801075HA	Médico Residente	Traumatología y Ortopedia	Médico Residente	Turno Mixto				
	69	Sergio Espinosa Espinoza	EES8509261M1	Médico Residente	Traumatología y Ortopedia	Médico Residente	Turno Mixto				
	70	Antonio El Godínez García	GOOG870007679	Médico Residente	Traumatología y Ortopedia	Médico Residente	Turno Mixto				
	71	Juan Antonio Martínez Sánchez	MASJ870320208	Médico Residente	Traumatología y Ortopedia	Médico Residente	Turno Mixto				
	72	Rodrigo Hernández Arce	HEAR750111	Médico Especialista	Clugía Plástica y Reconstructiva	Médico especialista	8:00 a 14:00 horas				
	73	Juan Carlos Sabavedra Solo	SASJ750108	Médico Especialista	Clugía Plástica y Reconstructiva	Médico especialista	07:00 a 13:00 horas				
	74	Alfonso Acevedo Carana	ACEA750222RH4	Médico Especialista	Anestesiología	Jefe del Servicio	08:00 a 14:00 horas				
	75	Mario Guadalupe Isabell Campos Fernández	CAFC750510714	Médico Especialista	Anestesiología y Clínica del Dolor	Médico Abogado	08:00 a 14:00 horas				



ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA			INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA		
								TOTAL DOSIMETROS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO NUEVO* (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	
	76	Nayda Gómez Ríos	GORN710927	Médico Especialista	Anestesiología	Médico Adscrito	08:00 a 15:00 horas						
	77	Marta Angélica Martínez Santa María	MAMA67012574	Médico Especialista	Anestesiología	Médico Adscrito	08:00 a 15:00 horas						
	78	Cristina Vidal Luján	VILC910530919	Enfermera	Endoscopia	Enfermera de Confinio	07:30 a 14:30 horas						
	79	Miguel Pablo Román	ZABA730938CC2	Enfermera	Endoscopia	Enfermera de Endoscopia	07:30 a 14:30 horas						
	80	Enfermera Traumatología 1		Enfermera	Enfermería	Enfermera Quirúrgica de Bate	07:00 a 14:00 horas						
	81	Enfermera Traumatología 2		Enfermera	Enfermería	Enfermera Quirúrgica de Bate	14:00 a 21:00 horas						
	82	Enfermera Traumatología 3		Enfermera	Enfermería	Enfermera Quirúrgica de Bate	07:00 a 14:00 horas						
	83	Enfermera Traumatología 4		Enfermera	Enfermería	Enfermera Quirúrgica de Bate	14:00 a 21:00 horas						





ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA		INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA	
								PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)
	1	Efran García Domínguez	GADE60418	Médico Radiólogo	Imaginerología	Coord. Laboratorio y Geb.	07:00 a 14:00 horas				
	2	GAJAM91011	GAJAM91011	Médico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	07:00 a 15:00 horas				
	3	Bianca Rosa Sara Padilla	SOBR711027	Médico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	20:00 a 05:00 horas				
	4	Verónica Espinosa Trabazo	ETV784226	Médico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	08:00 a 20:00 horas				
	5	Isabella Chacón Barrios	COBK920411	Médico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	15:00 a 21:00 horas				
	6	José Antonio Mena López *	MEJA711129	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	7	Rodrigo Hernández Aragón	HAH728815	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	8	Alberto Velázquez Díaz	VEDA680703	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	9	Suzana Barini Focales	BAF3008221	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	10	Juan Pablo Gómez Rojas	GOJR731216	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	11	Juan Pablo Gómez Rojas	GOJR731216	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	12	Liliana Trincio Flores	TRFL700330	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico Asistente	14:00 a 22:00 horas				
	13	Concepción Comarog García	CAAG766202	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	14:00 a 21:00 horas				
	14	Juan Eco, Valdez Cruz	VAC7331122	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	15:00 a 22:00 horas				
	15	Felipe Amador Aguiar	AAAG780712	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	16	Anabel Karol Mejía Tejeda *	MEJA791129	Enfermera Especialista	Imaginerología	Médico Asistente	08:00 a 20:00 horas				
	17	Aldo Alonso Lumaza	ALAL740430	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	18	German Maximino Cruz Chávez	CUIC7793298	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	19	David C. Cruz Echeverría	CEEC760517	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	20	Elo Carón Sarano	CSAR810104	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	07:00 a 14:00 horas				
	21	Alvaro Osorio Ramos	OROS754030	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	14:00 a 21:00 horas				
	22	Miguel Martínez Hurtado	MAHA711128	Técnico en Densitometría	Imaginerología	Médico Asistente	20:00 a 08:00 horas				
	23	José Antonio Aguilar Argüel	AUA7451713	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	13:00 a 22:00 horas				
	24	Ricardo Asa García	AGAR840114	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	20:00 a 08:00 horas				
	25	Rosa Angélica León Tovar	LETO830307	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	26	LEP7890228	LEP7890228	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	27	Juan Carlos Ledezma Pareja	LEPA760511	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	28	Berlin Reyser Pisco	PRIS760511	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	29	Daniela Omar Romero	ROMA760519	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	30	Miguel Alejandro Ríos Cedeño	RIOS740626	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	31	Mario A. Fuentes Morán	FUMOR701111	Médico Residente	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	32	Rosa María Jiménez Machuca *	JIMAR79330	Médico Residente I	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	33	Alicia Raquel Anguiera Cordova *	ANGCOR8020	Médico Residente I	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	34	Carlos Alejandro Bujaramo Sánchez *	BESAJ80813	Médico Residente I	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	35	Guillermo Orozco Tena *	OORO7841226	Médico Residente I	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	36	Jorge González Anaribe	GOJA107022	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	14:00 a 21:00 horas				
	37	Victor Hugo Hernández Cortés	HECO7442001	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	20:00 a 07:30 horas				
	38	Eduardo Gregorio Castañeda Álvarez	EDCA710804	Técnico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	39	Nancy Yatzmin Pérez Vega *	PEVE7840510	Médico Radiólogo	Imaginerología	Médico Asistente	16:00 a 22:00 horas				
	40	Residente Nuevo Ingreso *		Médico	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	41	Residente Nuevo Ingreso *		Médico	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	42	Residente Nuevo Ingreso *		Médico	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	43	Residente Nuevo Ingreso *		Médico	Imaginerología	Médico Asistente	Turno Mito				
	44	Gonzalo Acuña García	AUGA789117	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	45	Nirvana Trezona Alcántara Siles	ALSA780413	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	13:30 a 20:30 horas				
	46	Luz María Avila Turcio	ATUR780212	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista de Base	13:30 a 20:30 horas				
	47	Amelia Borja Sosa	BSOS780923	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista de Base	20:00 a 14:00 horas				
	48	Evelio Caballero Martínez	CAEM761113	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	49	Edith Canciano Lorenzo *	CALOR780517	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	50	Felicita Covarrubias Melo *	COMEL780513	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	51	Orlando Cruz Loguano	CXLO78040313	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	52	Norma Díaz Robles	DIRRO780528	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	13:30 a 20:30 horas				
	53	Celia Estrada Silva	ESIL790721	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	13:30 a 20:30 horas				
	54	Bianca Rosa González Hernández *	GONHER821017	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	55	Ruth Rebeca Hernández García	HEGCA780528	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	56	Evelyn Hernández Pérez *	HEPE781227	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	57	Marco Antonio Hernández Sánchez *	HAHS811229	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	58	María Antonieta Nacizado González	NAGAN780811	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	59	Fátima Mercedes Romero	ROMER748317	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	60	Norma Moray Brachi	BRACH78040111	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	61	María Inés Moreno Silva *	MOSSI779914	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	62	Silva Paola Pérez	PAPE779914	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	63	Carlos Román Ruiz *	RUOR780617	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	20:00 a 07:30 horas				
	64	Mariana Ribes Chigun	CHIGUN881025	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	65	Ariela Torres Fozzi *	TOFOS780627	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	66	Rosalba Trijo Komier *	TRIKOM780522	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	67	Enestina Emilia Urbe Espinosa *	UESP791111	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	07:00 a 14:00 horas				
	68	Rodrigo Armando Velasco Caballero	VECA7909227	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	69	Virgilio Velázquez Díaz *	VEDI781224	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	70	María Lúcia de la Rosa Herrera *	ROH748019	Enfermera General	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	71	Marisol Torres Godínez *	TOGOD770203	Enfermera General	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	72	María Felicitas Flores Pérez *	POFP770203	Enfermera General	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	73	Martha Beatriz Paredes Maín *	POMMA790925	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	74	Teresa de Jesús González Pérez *	GOJP771902	Enfermera Especialista	Quirófano	Enfermera Especialista Base	No refiere				
	75	Guillermo Nazario Hernández	HAHA780907	Médico Asistente	Quirófano	Jefe de Cirugía General	20:00 a 07:30 horas				
	76	ANA L. Nolasco de la Rosa	NOAR780110	Médico Asistente	Quirófano	Médico Asistente	07:00 a 15:00 horas				

3  
CENTRO MÉDICO ISSEMYM  
ICATIFIC

96 \$ 974,40 \$ 93,542,40 \$ 273,76 \$ 7,391,32

27

*[Handwritten signature]*



ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NUM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA			INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA		
								TOTAL DOSIMETROS	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)
	77	Juan M. Hernández Quiñero	HEQJ70705	Médico Cirujano General	Quirófano	Médico Ascrita	08:00 a 14:00 horas						
	78	Angel Abraham Cuadilla Ramirez	CUKAS30412	Médico Cirujano General	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	79	Luis Alberto Nuñez Tremadoz	LANHT90508	Médico Oncólogo QX	Quirófano	Médico Ascrita	08:00 a 14:00 horas						
	80	Cabriel Huerta Hernández	HUHG760227	Médico NeuroQX	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	81	Edgar Román Guzmán	ROCE691202	Médico Angiólogo y Cirujía General	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 14:00 horas						
	82	Fernando Bartolo Colón	BACFR80315	Médico Cirujano General	Quirófano	Médico Ascrita	14:00 a 22:00 horas						
	83	Francisco Iñes Quintana	IAGFI650604	Médico Cirujano General	Quirófano	Médico Ascrita	5:00 a 21:00 horas						
	84	Román García Santos	GARSRA40817	Médico Cirujano General	Quirófano	Médico Ascrita	5:00 a 21:00 horas						
	85	Julio César Salinas Salinas	SASJ820727	Médico Urología QX	Quirófano	Médico Ascrita	15:00 a 23:00 horas						
	86	Miguel Alzamendi Quiñérez	ANQA729103	Médico Cirujano Laparoscópico	Quirófano	Médico Ascrita	15:00 a 23:00 horas						
	87	Roberto Muñoz Martínez	BMOM990408	Médico Oncólogo QX	Quirófano	Médico Ascrita	15:00 a 15:00 horas						
	88	Gabriela Palomino Parada	PAPO740506	Médico Cirujano Gastroenterólogo	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	89	Isabel Concepción Ramírez	RAMR700303	Médico Cirujano Gastroenterólogo	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	90	Enrique Ortega Vagomer	ORVE640812	Médico Cirujano Gastroenterólogo	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	91	Miguel Iñes Cuadilla	CUIC790204	Médico Cirujano Gastroenterólogo	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	92	Andrés González Muga	GOMN762207	Médico Cirujano Cabeza	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	93	Henry Jover Vargara Fernández	VEVF271029	Médico Traumatología y Ortopedia Pediátrica	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	94	Enrique Guzmán Carrasco	EGUC740204	Médico Traumatología y Ortopedia	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	95	Rodrigo Hernández Nalagün	HEHR700506	Médico Traumatología y Ortopedia	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						
	96	Hugo Aragón Martínez	AAMH700523	Médico Traumatología y Ortopedia	Quirófano	Médico Ascrita	07:00 a 15:00 horas						





ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



NÚMERO	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA			INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA			
							TOTAL DOSIMETRÍA	PRECIO INICIAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO INICIAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	NUÉVOS SERVICIOS	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	
4	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	1	Francisco Figueroa Sola	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo	15:30 a 21:30 horas						
		2	Carlos Umbel Marbán Rodríguez	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas						
		3	Raymundo Mejía Donato	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	21:00 a 07:00 horas (Jueves, miércoles y viernes)						
		4	Guillermo Lúguga Cordero	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas						
		5	Adriana López Martínez	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas Turno Especial						
		6	Olivier Les Etirobas Reyes	Médico Radiólogo	Imagenología	Jefe de Servicio	08:00 a 14:00 horas						
		7	Walter Gerardo Medina Ramos	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo	Sabados de 08:00 a 14:00 horas						
		8	Jesús Martínez Romero	Médico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas	13	\$ 974,40	\$ 12.667,20	0	\$ 273,76	\$
		9	Julio González Pérez	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas						
		10	Oscar Francisco Recenti Guerrero	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas						
		11	Nathaniel Rodríguez Cardenas	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas						
		12	Pablo César Rivera Ramírez	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	21:00 a 07:00 horas (Jueves y Sabados)						
13	Fernando López Martínez	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	21:00 a 09:00 (martes, viernes y domingos)								
5	HOSPITAL REGIONAL TAUCA	1	Gabriel Jiménez López	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas						
		2	Jorge Hernández Díaz	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas						
		3	Angel Joaquín Araya Vera	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 15:00 horas						
		4	Samuel Bruno Rojas	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	19:00 a 07:00 horas						
		5	Guadalupe Libeth González Muñoz	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	20:00 a 08:00 horas						
		6	Mario Adolfo Pantoja Reyes	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas						
		7	Cabriela Pedraza Hernández	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas						
		8	Alejandra Fátima Cruz	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas						
		9	Nora Silva López	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas						
		1	Eduardo Rosales Vera Cordero	Médico Imagenología	Imagenología	Médico Adscrito	08:00 a 14:00 horas						
		2	Juan Alejandro Regalado Chico	Médico Imagenología	Imagenología	Médico Adscrito	07:00 a 13:00 horas						
		3	José Raymundo López Juárez	Médico Imagenología	Imagenología	Médico Adscrito	15:00 a 21:00 horas						
		4	Manuel Molina García	Médico Imagenología	Imagenología	Médico Adscrito	07:00 a 20:00 horas						
		5	Cecilia Josefina Villanave Luna	Médico Imagenología	Imagenología	Médico Adscrito	08:00 a 14:00 horas						
		6	Alberto Carlos Cortés	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 13:00 horas						
		7	José Rafael Encinas Hernández	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas						
		8	José Daniel Juárez Azofeifa	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas						
		9	José Sebastián Ramírez Cordero	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	15:00 a 21:00 horas						
		10	Miguel García Chávez	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	19:00 a 07:00 horas						
		11	Hugo Gerardo Ramírez Castro	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	19:00 a 07:00 horas						
		12	Rafael Villegas Miranda	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 20:00 horas						
		13	Marta Antonia Sánchez Geneser	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 20:00 horas						
		14	José Rey Galván Martínez	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 20:00 horas						
		15	Berenice Godínez Contreras	Médico Residente	Imagenología	Residente III	Turno Mañana						
		16	Sergio Antonio Peñaranda Narango	Médico Residente	Imagenología	Residente III	Turno Mañana						
		17	Iván Rodríguez Meabral	Médico Residente	Imagenología	Residente III	Turno Mañana						
		18	Jorge Armando Torrejón Maccabro	Médico Imagenología	Imagenología	Residente III	Turno Mañana						
		19	Verónica Benítez Ortiz	Médico Imagenología	Imagenología	Residente II	Turno Mañana						
		20	Alejandro Avilés Alcántara	Médico Imagenología	Imagenología	Residente II	Turno Mañana						
		21	José Enrique Hernández Pérez	Médico Imagenología	Imagenología	Residente II	Turno Mañana						
		22	Jorge Enrique Ortiz Calvo	Médico Residente	Imagenología	Residente II	Turno Mañana						
		23	Jairo César Bellón Rodríguez *	Médico Residente	Imagenología	Residente I	Turno Mañana						
		24	Clayd Garzael Mendoza Jüniga *	Médico Residente	Imagenología	Residente I	Turno Mañana						
		25	Luzia Hernández Polanco *	Médico Residente	Imagenología	Residente I	Turno Mañana						
		26	Mario Mejía López *	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 20:00 horas						
		27	Residente Nuevo Ingreso 2014 *	Médico Residente	Imagenología	Residente I	Turno Mañana						
28	Residente Nuevo Ingreso 2014 *	Médico Residente	Imagenología	Residente I	Turno Mañana								
29	Residente Nuevo Ingreso 2014 *	Médico Residente	Imagenología	Residente I	Turno Mañana								
30	Salvador González Ojeda	Médico Especialista	Traumatología y Ortopedia	Personal de Base	07:00 a 15:00 horas								
31	Julio J. Takunaga Bravo	Médico Especialista	Traumatología y Ortopedia	Personal de Base	14:30 a 20:30 horas								
32	Ramón Ortega Posadín	Médico Especialista	Traumatología y Ortopedia	Personal de Base	15:00 a 21:00 horas								
33	Isa Pérez Galindo	Médico Especialista	Traumatología y Ortopedia	Personal de Base	08:00 a 14:00 horas								
34	Daniel Gerardo Figueroa Félix	Médico Especialista	Traumatología y Ortopedia	Personal de Base	08:00 a 20:00 horas								
35	Eduardo Ugarte Hernández	Médico Especialista	Traumatología y Ortopedia	Personal de Base	20:30 a 06:30 horas								
36	Julio César Vélez de la Chica	Médico Especialista	Traumatología y Ortopedia	Jefe de Área	7:00 a 16:00 horas								



ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA		INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA			
								PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)		
HOSPITAL REGIONAL Tlaxiuhcal	37	René Guadalupe Guzmán	GUGR741204	Médico Especialista	Neumología y Cirujía	Personas de Base	21:30 a 07:00 horas						
	38	Luis Alfredo Carrara Hernández	CAAL540112	Médico Especialista	Neumología y Cirujía	Personas de Base	8:00 a 14:00 horas						
	39	Francisco Díaz González	DIGI870825CR3	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	40	Carlos García López	GALCR51029554	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	41	Alfredo Javier González Guzmán	GOOG4888211C9	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	42	Juan Miguel Inzunza Sánchez	IUSJ870420070	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	43	José Roberto Jiménez Sánchez	JISR831221054	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	44	José Alejandro Luna Jiménez	LUIJ460605041	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	45	Rosalba Peña Arroyo	PEAR843311Q6	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	46	Luis Alejandro Ruiz Cardozo	RUCR860707584	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	47	José Isaac Santos Bionet	SABIS01028197	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	48	Luis Álvaro Valdéz Jiménez	VALJ850616E89	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	49	Miguel Ángel Esquivel Díaz	EUDM840112H	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	50	Daniela Hernández Acevedo	HEAD880704H	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	51	Doris Israel Juárez Cuevas	JUCD860221OH5	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	52	Héctor Fernando Herquez Tejeda	HEFH840517HM	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	53	Francisco Gabriel Ángeles Moreno *	AMFM880504	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	54	Eduardo Francisco Pérez de Lara Rodríguez *	PERE840419	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	55	Gabriel Alejandro González Heredia *	GOHC831205	Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	56	Residente de Nuevo Ingreso *		Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	57	Residente de Nuevo Ingreso *		Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	58	Residente de Nuevo Ingreso *		Médico General	Cirujía y Neumología	Residente	Turno Mixto						
	59	Clara Jiménez Rodríguez	JIOC780507	Enfermera General	Enfermería	Jefe de Servicio	8:00 a 15:00 horas						
	60	Andrea L. Bravo De la Fuente	BAFB800222	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	7:30 a 14:30 horas						
	61	Jenny Pérez Murguía	PEMP790816	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	62	Esther Pacheco Villeda	PAVE700422	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	7:30 a 14:30 horas						
	63	Ivón G. Rivas Gramado	RIGI780914	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	64	Marta Magdalena Reyes Brito	REMY730229	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	65	Dulce Eréndira Salazar Chávez	SACD820911	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	66	Martha Patricia Dimaq Altan	DIAM720629	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	67	Leticia Cano Lora	CALL850928	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	68	Marta del Carmen Muñoz González	MUMG720908	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	69	Miguel Guadalupe Torres Soto	TOGS830607	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	20:30 a 08:00 horas						
	70	Rocio Muñoz Gallego	MUGR720429	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	07:30 a 14:30 horas						
	71	Delina Pérez Rivera	PERP811224	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	07:30 a 14:30 horas						
	72	Alcía Hernández Gómez	HEGA841011	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	07:30 a 14:30 horas						
	73	Lorena Amorato Padilla *	PAFP830113	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	07:30 a 14:30 horas						
	74	Margarita Bautista Mejía *	BAUM891128	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	75	Yolanda Benencia Muñoz Mercado *	MUNM871026	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	76	Maía de los Angeles Reyes Fuentes *	REFR850403	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	77	Héctor Alonso Ríos Romero *	CAAL751110	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	14:00 a 21:00 horas						
	78	Laura Chávez Soto *	CHAV800603	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	20:30 a 08:00 horas						
	79	Leticia Flores Martínez *	FOFL890401	Enfermera General	Enfermería	Personas de Base	20:30 a 08:00 horas						
	80	Silvia Morales Pérez *	MOPF871029	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	20:30 a 08:00 horas						
	81	Edith Mendoza García *	MEGE831102	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	20:30 a 08:00 horas						
	82	Fátima Madin Ambrosio *	MAAP740609	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	20:30 a 08:00 horas						
	83	Ma. Rayo Obregón Macías *	OCAR872021	Enfermera Especialista	Enfermería	Personas de Base	20:30 a 08:00 horas						
	84	Bianca Nieves Mora Arevalo *	MOAR871005	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Matutino						
	85	Emma González Hidalgo *	MAZG890708	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Matutino						
	86	Cuifóhuac Márquez Zapata *	MAAN850913819	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Matutino						
	87	Norma Teresa Magaña Acosta *	FACMA90222	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Vespertino						
	88	Miguel Alberto Izardón Cuatrecasas *	SASL860819	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Vespertino						
	89	Luis Sanabria Sánchez *	SANC830819	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Vespertino						
	90	Luis Juan González Gómez *	GUCJ830819	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Vespertino						
									116	\$ 974.40	\$ 113,030.40	\$ 272.76	\$ 13,961.76





ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA			INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA		
								TOTAL DOSÍMETROS	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)
C.C.E. SAN MARTÍN DE LAS PERALBAS	91	Jorge Antonio Morales Córdova *	MOCS64623	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Vespertino	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	92	Dince Melio Soto Pizarro *	SOPO72622	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Nocturno	1	\$ 974,40	\$ 974,40	1	\$ 273,76	\$ 273,76
	93	Angel Emmanuel Olivares Andrade *	SOAM83175	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Nocturno	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	94	Rogelio Ortega León *	CEER72058	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Nocturno	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	95	Miguel Velasco Blas *	VEBM50523	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Nocturno	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	96	Ignacio Gerardo Salgado Cárdenas *	SACS46517	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Nocturno	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	97	Imelda Sandoval Sandoval *	SAS720108J5	Médico Anestesiólogo	Anestesiología	Médico de Base	Turno Nocturno	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	98	Giselle Adriana Arcoz Streber *	AOSG86079C7A	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	99	Nallely Escobedo Carmona *	EOCN880725CW1	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	100	Silvia Fñez de Jesús *	FEJ880611C15	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	101	Cynthia de Jesús Rodríguez Navarro *	ROKNC81029B96	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	102	José Manuel Vázquez Reyes *	VARM891111N09	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	104	Ana Gabriela Arcoz Beliz *	AOBA61206	Médico General	Anestesiología	Médico Residente II	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	105	Alvaro Teodoro Arellano Robles *	AERAB10614	Médico General	Anestesiología	Médico Residente II	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	106	Charbel Rodrigo González Sosa *	SOCHR80378P4	Médico General	Anestesiología	Médico Residente II	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	107	Rodrigo Romero Martínez *	ROCRM80324	Médico General	Anestesiología	Médico Residente II	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
108	Juan Carlos Sandoz Canales *	SACS89121486A	Médico General	Anestesiología	Médico Residente II	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
109	Yelisa Regina Sprochez Pico *	SARBY7061165	Médico General	Anestesiología	Médico Residente II	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
110	Rosa María Argueta García *	AUCR84031570	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
111	Roberto Carlos Castañeda Ochoa *	CAOR881109	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
112	Gerardo Javier Emiliano Franco *	ETOC847211936	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
113	Miriam Mijales Valenzuela *	MVM850410P66	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
114	Noemí Alejandra Navarro Morfines *	NAV8540917D17	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
115	Elka Berenice Sánchez Arroyo *	SAAR860724C76	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
116	Ernesto Zabala Lorenzo *	ZALE871006	Médico General	Anestesiología	Médico Residente I	Turno Mixto	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -	
7	C.C.E. SAN MARTÍN DE LAS PERALBAS	Hidalgo Riquelme Pinedo Vázquez	PANH740712AVZ	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	9:00 a 16:00 horas	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
8	C.C.E. CHIMAHUACÁN	Alfonso Álvarez Leocadio *	AAL8740128	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	7:00 a 14:00 horas	1	\$ 974,40	\$ 974,40	1	\$ 273,76	\$ 273,76
9	C.C.E. MAUCAYAN	Rosalba Guzmán Arias	GUAR80103	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	07:30 a 14:30 horas	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
C.C.E. ALFREDO DEL MAZO VELZ	1	Jaime Salvador Palma Fuentes	PAJ611209	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	7:30 a 14:00 horas	5	\$ 974,40	\$ 4.872,00	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Miguel Concepción Ibarra Hernández	AHCA11715	Médico Especialista Radiólogo	Rayos X	Médico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas	5	\$ 974,40	\$ 4.872,00	0	\$ 273,76	\$ -
	3	Fernando Simón Almuñ	FEFA83609	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas	5	\$ 974,40	\$ 4.872,00	0	\$ 273,76	\$ -
	4	Bianca Luz Espinoza Luna	ELBL83050	Médico Especialista Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	15:00 a 21:00 horas	5	\$ 974,40	\$ 4.872,00	0	\$ 273,76	\$ -
HOSPITAL REGIONAL ATACAMILCO	1	Mario del Carmen Moreno Guadarrama	MOGC610624	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas Sábados, Domingo y Fiestas	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Esteban Adhán Ortega Baños	CEBEA8083	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
	3	Sokolov Montoya Carrillo	MOCS899924	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
CLÍNICA REGIONAL CUARTILAN IZCALLI	1	José Mercedes Fernández	MEF880624	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	8:00 a 20:00 horas Turno Especial	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Andrés López González	LOLA811020	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:30 a 13:30 horas	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
	3	Olivia Antonia Álvarez	ALAS700504	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
HOSPITAL REGIONAL TESCOCO	1	Antonio Iván Rojas González	ROGA750723	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas Turno Especial	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Lizbeth Rodríguez Melo	ROLM770927	Técnico Radiólogo	Radiología e Imagenología e Imagenología e Imagenología	Técnico Radiólogo Base	8:00 a 15:00 horas	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	0	\$ 273,76	\$ -
	3	Christian Duviglas Moreno	DUIMC721216P17	Médico Especialista	Imagenología	Técnico Radiólogo Base	7:00 a 13:00 horas	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	0	\$ 273,76	\$ -
	4	Miguel Ángel Flores Ramos	FORM890520D40	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas	4	\$ 974,40	\$ 3.897,60	0	\$ 273,76	\$ -
HOSPITAL REGIONAL ZIMPANGO	1	Enrique Soto Gómez	SOGE850327S50	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas	4	\$ 974,40	\$ 3.897,60	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Kenia Kallej Castillo Ramos	CAKR700200Q83	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 20:00 horas	4	\$ 974,40	\$ 3.897,60	0	\$ 273,76	\$ -
	3	Leopoldo Víctor Sánchez Ruiz	SARAZ10200AV9	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	20:00 a 8:00 horas	4	\$ 974,40	\$ 3.897,60	0	\$ 273,76	\$ -
	4	Mario Elizabeth López López	LOLEA70412	Ocupólogo	Imagenología	Encargado de Rayos X Turno Matutino	08:00 a 14:00 horas	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	0	\$ 273,76	\$ -
CLÍNICA REGIONAL MOQUELOS	1	Mario Barrera López	BAUM851208	Ocupólogo	Imagenología	Encargado de Rayos X Turno Vespertino	14:30 a 20:30 horas	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Luís Fernando Carcaño Valverde	CAVL800120	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -



ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA			INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA		
								TOTAL DOSIMÉTRICOS	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)	NUEVOS SERVICIOS	PRECIO UNITARIO ANUAL (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL ANUAL (IVA INCLUIDO)
CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA ADIFEPIC	1	Marcial García García	CACMA11993	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo Base	7:00 a 14:00 horas	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Silvino Afusquín Carrera	AUF548912	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo Especialista	7:00 a 14:00 horas						
CLÍNICA REGIONAL AILMOLOTA DE ALDIRIBAS	1	María Elena Sánchez Aguilár	SAAE541116	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	10:00 a 17:00 horas	1	\$ 974,40	\$ 974,40	0	\$ 273,76	\$ -
	1	Alejandra Hernández Vaneaga	HEVA40417	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 13:00 horas Lunes a Viernes, Idadados 07:00 a 12:00 horas	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	1	\$ 273,76	\$ 273,76
CLÍNICA REGIONAL SANTIAGO DANCORINCO	2	Rita Escobar González *	EUCRY50812171	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo Especialista	07:00 a 14:00 horas	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	0	\$ 273,76	\$ -
	1	Arnulfo Martínez Hernández	MAHA520915	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	08:00 A 15:00 horas	2	\$ 974,40	\$ 1.948,80	0	\$ 273,76	\$ -
CLÍNICA REGIONAL XTAPAN DE LA IJA	2	Víctor Enrique Vichy Nelli	VIN6840728415	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	15:30 A 21:30 horas Lunes a Viernes 9:00 a 14:00 horas	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
	1	Miguel Ángel Cobales Rivera	COMA177908	Imagenología	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 15:00 horas						
HOSPITAL REGIONAL TEMANCO	2	Ibba García Quiroz	GACR56093	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	13:00 a 20:00 horas						
	3	Carlos Ruiz Carrizo	RUCR580919	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas						
HOSPITAL REGIONAL VALLE DE CHILCO SOLIDARIDAD	1	Marco Antonio Pastora Escalante	PAEMA50727	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	09:00 a 13:00 horas						
	2	Jorge Aguilár Sanjiban	AUSJ80124	Radioterapia	Imagenología	Técnico Radiólogo	18:00 a 04:00 horas						
	3	Beritiz Jiménez Cruz	JICR790816	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	13:00 a 20:00 horas						
	4	Alejandra Alvarado Pérez	ALPA600116	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 19:00 horas						
	5	Iris Vázquez Rosillo	VAR171030	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo	07:00 a 13:00 horas						
	6	Moylé Pérez García *	PEGM791204807	Técnico Radiólogo	Imagenología	Consultorio USG	07:00 a 13:00 horas	8	\$ 974,40	\$ 7.795,20	3	\$ 273,76	\$ 821,28
	7	Alfredo Nieto Quiroz *	NIQA740527441	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo Especialista	Luna Mito						
	8	Nelly Rosmi Suárez Álvarez *	SUAR990521147	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo Especialista	Luna Mito						
CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TEATIFEC	1	Vendición Soriano Culemba	SOCV980113	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas	5	\$ 974,40	\$ 4.872,00	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Martín Loaiza de los Santos	LOSM611231	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	13:00 a 20:00 horas						
	3	Antonio García Canteras	GACA440508	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas						
	4	Roberto Guerrero García	GUGR550407	Médico Radiólogo	Ultrasonido	Médico Radiólogo	07:00 a 13:00 horas						
	5	David Rubio Rodríguez	RUBD401229	Médico Radiólogo	Ultrasonido	Médico Radiólogo Encargado	15:00 a 14:00 horas						
HOSPITAL REGIONAL NEBARALCOTOL	1	José Luis Menéndez Ramírez	MERL450111	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 14:00 horas						
	2	Roberto Vique Miranda	VIAR720224	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas						
	3	Alejandra Díaz Miranda	DIMD680218	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	15:00 a 21:00 horas						
	4	Hector Sergio Pérez Sánchez	PSHP740107	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 A 15:00 horas						
	5	José Quiroz Martínez	QUIJ980321	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	21:00 a 07:30 horas						
	6	Áyaco Pérez Rodríguez	PERA790402	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	21:00 a 07:30 horas						
	7	Víctor Medina Luna	MELV600629	Médico Radiólogo	Consultorio de Ultrasonido	Médico Radiólogo	14:30 a 20:30 horas	11	\$ 974,40	\$ 10.718,40	0	\$ 273,76	\$ -
C.C.E. HUKOBUICAN	8	José Martín de la Cruz Camados	CUCM140413	Médico Radiólogo	Ultrasonido	Médico Radiólogo	07:00 a 13:00 horas						
	9	Diana Ruiz Carrillo	RUCR061203817	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas						
	10	Técnico Radiólogo Suplente		Imagenología	Suplente	Suplente	Luna Mito						
	11	Jesús Maximino Vilmarín Parilla	VIPJ720916	Médico Especialista	Quirófano	Médico Especialista	08:00 a 14:00 horas						
C.C.E. HUKOBUICAN	1	Luis Saúl Torres Hernández	TCHL720916	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas	3	\$ 974,40	\$ 2.923,20	0	\$ 273,76	\$ -
	2	Juan de Dios Pérez Quintero	POJ2720308	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas						
	3	Erriban Milán Gómez	MIGM640208	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	13:00 a 20:00 horas						





ANEXO 1  
REQUERIMIENTO DE DOSIMETRÍA 2016



UNIDAD MÉDICA	NÚM.	NOMBRE	R.F.C.	PROFESIÓN	ÁREA DE DESEMPEÑO	CARGO	HORARIO LABORAL	DOSIMETRÍA			INSCRIPCIONES AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA			
								TOTAL DOSIMETRÍAS	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
26	HOSPITAL REGIONAL TUPAC Katipico	1	Antonio Miranda Garcia	MECA760128	Técnico Radiólogo	Responsable de Imagenología Turno Especial	08:00 a 20:00 horas							
		2	Oscar Garcia Vilava	GAVO771204	Técnico Radiólogo	Responsable de Imagenología Turno Nocturno A	20:00 a 08:00 horas	4	\$ 974.40	\$ 3.897.60	0	\$ 273.76	\$	
		3	Arturo Paracayo Rojas	PORA74090100	Técnico Radiólogo	Responsable de Imagenología Turno Matutino	08:00 a 15:00 horas							
		4	Miguel Angel Baulista Hernandez	BAHA887093017	Técnico Radiólogo	Responsable de Imagenología Turno Vespertino	15:00 a 22:00 horas							
27	HOSPITAL REGIONAL TUPAC Katipico BICENTENARIO	1	Onésimo Miranda Sanchez	MISO440216100	Técnico Radiólogo	Imagenología	8:00 a 15:00 horas (viernes) 10:00 a 17:00 horas (martes y jueves)	5	\$ 974.40	\$ 4.872.00	0	\$ 273.76	\$	
		2	Hernero Sebastian Tapia Semaho	TAJI560320	Técnico Radiólogo	Imagenología	comisionado al SUSEM							
		3	Estaniso Manuel Temanguillo Dotor	TEDE890124JJA	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	20:00 a 08:00 horas martes, jueves y sábados						
		4	Francisco Angeles Ledesma	AELF7510105N3	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	8:00 a 20:00 horas (turno especial)						
		5	Boy Serna Vallejo	SEVE870119PON3	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas (lunes a viernes)						
28	C.C.E. TONACAO ALLENDE BICENTENARIO	1	Irati Emeralda Alva Aguilar	AAAI8204017Q6	Médico Radiólogo	Imagenología	Médico Radiólogo Responsable	14:00 a 20:00 horas						
		2	Suzana Martinez Rojas	MARS830417M87	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	13:00 a 20:00 horas						
		3	Luzcano Pérez Hernández	PERL80107C36	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	07:00 a 14:00 horas						
		4	Ibeth Johana Yaw Chigara	YACI800318L71	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	08:00 a 20:00 horas						
		5	Luis Sánchez Ocampo *	SACH9108102A3	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	Variable						
		6	Gabriel Dar Pilo *	DIPG830916AG2	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	Variable						
29	C.C.E. COCAICO	1	Eduardo Garcia Bellón	GAEB8409293R5	Técnico Radiólogo	Imagenología	Técnico Radiólogo	08:00 A 15:00 horas	2	\$ 974.40	\$ 1.948.80	0	\$ 273.76	\$
		2	Miluo Octavio Aguilar Contóbez	AUCA7402195F3	Técnico Radiólogo	Imagenología y Trabajo Social	Técnico Radiólogo	14:00 a 21:00 horas						
30	C.C.E. CHALCO	1	José Refugio Jacurde Chorrano	JACR670618U19	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	7:00 a 14:00 horas						
		2	Juan Manuel García Pérez *	GAPJ700200M8	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	13:00 a 20:00 horas						
		3	Ismael Noé Quiroz Pizar *	QUIP702004M8	Médico en Radiología e imagen	Ultrasonografía	Médico Especialista	14:00 a 20:00 horas	4	\$ 974.40	\$ 3.897.60	2	\$ 273.76	\$ 547.52
		4	Vicente Castro Valencia	CAVV790804G3	Técnico Radiólogo	Rayos X	Técnico Radiólogo	Variable						
								445	\$ 433.608.00	\$ 28.744.80	105	\$ 273.76	\$ 462.352.80	



**ANEXO 2  
PRECIOS UNITARIOS DEL SERVICIO 2016**

	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Inscripción al servicio de Dosimetría termoluminiscente (TL) pago único	105	\$273,76	\$28.744,80
2	Evaluación de dosímetros Termoluminiscente (TL) 12 meses	445	\$974,40	\$433.608,00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$462.352,80</b>

**Nota:** Los precios incluyen I.V.A.





**ANEXO 3  
CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN**

NÚM.	CENTROS DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD
1	CENTRO MÉDICO ISSEMYM TOLUCA	CENTRO MÉDICO ISSEMYM TOLUCA	83
		H.R. NICOLÁS BRAVO BICENTENARIO	5
		H.R. TENANCINGO	3
		C.R. TEJUPILCO	4
		C.R. SANTIAGO TIANGUISTENCO	2
		C.C.E. JILOTEPEC	2
		C.R. ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	1
		C.R. IXTAPAN DE LA SAL	2
		C.C.E. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ	5
		C.C.E. IGNACIO ALLENDE BICENTENARIO	6
		C.C.E. HUIXQUILUCAN	3
		C. ODONTOLÓGICA MORELOS	2
		TOTAL	<b>118</b>
2	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	13
		HR ATLACOMULCO	3
		HOSPITAL REGIONAL TOLUCA	9
		TOTAL	<b>25</b>
3	CENTRO ONCOLÓGICO ESTATAL	CENTRO ONCOLÓGICO ESTATAL	47
		TOTAL	<b>47</b>
4	HOSPITAL REGIONAL TLALNEPANTLA	H.R. ZUMPANGO	4
		H.R. TLALNEPANTLA	116
		C.R. CUAUTILÁN IZCALLI	3
		C.C.E. NAUCALPAN	1
		TOTAL	<b>124</b>
5	CENTRO MÉDICO ISSEMYM ECATEPEC	CENTRO MÉDICO ISSEMYM ECATEPEC	96
		H.R. NEZAHUALCÓYOTL	11
		H.R. TEXCOCO	2
		H.R. VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	8
		C.R. AMECAMECA	1
		C.C.E. SAN MARTIN LAS PIRÁMIDES	1
		C.C.E. COACALCO	2
		C.C.E. CHALCO	4
		C.C.E. ECATEPEC	5
		C.C.E. CHIMALHUACÁN	1
		TOTAL	<b>131</b>
<b>TOTAL DE DOSIMETROS</b>	<b>445</b>		